



CIUDAD DE MÉXICO



ALCALDÍA
TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y
DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
PANTEONES

ADMINISTRACION DE PANTEONES

ASUNTO: Autorización para la Exhumación
De Restos Áridos.

OFICIO: 010

Tlalpan CdMx; a 11 de Enero de 2026.

C. Georgina Espino Mendieta.

En virtud de la solicitud presentada por usted y haber cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación del adulto [REDACTED] en la fosa 9.B con alineamiento B-A-1-9.B del panteón 20 de Noviembre para que sean reinhumados inmediatamente junto al cadáver de la adulta [REDACTED] bajo el Régimen de Temporalidad Mínima,



C. JUAN GABINO TOME HERNANDEZ

